

De conformidad con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones que establecen las diversas instancias que tienen injerencia en esta materia, Servicios de Salud del Estado de Puebla presenta los Estados Financieros correspondientes al 31 de marzo de 2026.

Estos documentos expresan las transacciones y operaciones económicas realizadas por el Organismo, de acuerdo a los principios y políticas contables mediante los cuales fueron elaborados los registros y la documentación financiera correspondiente.

Para una mayor exposición de la información financiera se incluyen diversas notas que amplían el contexto dentro del cual se generaron los datos y para efectos de comparabilidad. Con el mismo fin, a continuación, se presenta una breve descripción de la estructura y el contenido de la Información Financiera Servicios de Salud del Estado de Puebla al 31 de marzo de 2026.

Estado de Situación Financiera. Su finalidad es mostrar información de la posición financiera de un ente público, a una fecha determinada, sobre los recursos y obligaciones financieros presentando su estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio.

Estado de Actividades. Su finalidad es informar sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del Organismo que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y otros beneficios y, de los gastos y otras pérdidas del ente durante un periodo determinado. La diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio.

Estado de Variación en la Hacienda Pública. Su finalidad es mostrar las variaciones que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública del Organismo, en un periodo determinado.

Estado de Cambios en la Situación Financiera. Provee de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del Organismo.

Estado de Flujos de Efectivo. Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del Organismo identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Estado Analítico del Activo. Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el Organismo para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del periodo.

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos. Muestra las obligaciones insolutas del Organismo, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y externo,

asimismo suministra información analítica relevante sobre la variación de la deuda entre el inicio y el fin del período.

Asimismo, la información anterior se complementa con los estados presupuestarios con la finalidad de mostrar el comportamiento de los ingresos y egresos del presupuesto para el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2026.

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

Servicios de Salud es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Puebla, con personalidad jurídica y patrimonio propios, agrupado al Sector Salud, creado mediante Decreto del Honorable Congreso del Estado el día 04 de noviembre de 1996.

b) Principales cambios en su estructura.

La reforma realizada al Decreto del H. Congreso del Estado, que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla, publicada con fecha 05 de agosto de 2016, reformó el último párrafo del artículo 8 donde se establece que "Para la administración de EL SERVICIO DE SALUD, el Organismo contará con las Coordinaciones de Servicios de Salud; de Planeación, Evaluación, Desarrollo y Operación, así como de una Dirección de Asuntos Jurídicos, funciones que respectivamente desempeñarán las Subsecretarías y la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud."

El 14 de enero de 2020, se reformó el artículo 5 en su fracción III, así como los artículos 18 y 20. La última reforma realizada fue publicada el 30 de noviembre de 2023, siendo al artículo 8.

Derivado del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que suprime el Organismo Público Descentralizado denominado "Régimen Estatal de Protección Social en Salud", publicado en el Periódico Oficial de Estado con fecha 31 de diciembre de 2020, los saldos de dicho organismo se incorporaron a la contabilidad de los Servicios de Salud.

2. Panorama Económico y Financiero. 1

Hacia 2026, se anticipa una reducción de 131.3 mil millones de pesos en los ingresos petroleros respecto a lo programado para 2025. Esta disminución obedece a un menor precio promedio del crudo, calculado conforme a la fórmula establecida en el artículo 31 de la LFPRH, el cual no se compensa por completo con el incremento previsto en la plataforma de producción. Cabe destacar que ésta última incluye la extracción de Pemex, sus socios, los condensados y los contratos de participación con empresas privadas. Asimismo, se estiman menores ingresos no tributarios de 18.4 mil millones de pesos, excluyendo posibles ingresos

extraordinarios no previstos en la legislación vigente, cuya materialización está sujeta a factores no recurrentes. A su vez, se proyecta una disminución de 7.2 mil millones de pesos en los ingresos propios de las entidades distintas de Pemex, derivada de los supuestos macroeconómicos que afectan sus resultados. Con base en la meta de déficit presupuestario de 2.7% del PIB y los ingresos estimados, el gasto neto total deberá ajustarse a la baja en 245.9 mil millones de pesos de 2026 en comparación con el monto aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, lo que representa una disminución real de 2.6%. Este ajuste se concentrará principalmente en tres componentes: el costo financiero de la deuda, las participaciones a entidades federativas y municipios y Adefas, los cuales en conjunto disminuirán en 179.5 mil millones de pesos. Estas reducciones representan el 73.0% del ajuste total al gasto neto total. Como resultado, el gasto programable pagado disminuirá en 66.4 mil millones de pesos respecto al nivel aprobado para 2025, lo que equivale a una reducción de 1.0% en términos reales. Es importante destacar que esta disminución no comprometerá las prioridades del gasto social, ni afectará la provisión de servicios públicos, el cumplimiento de obligaciones legales o contractuales, ni los proyectos estratégicos que contribuyen al bienestar de la población y al desarrollo económico del país.¹

3. Organización y Objetivo Social

a) Objeto social.

Servicios de Salud del Estado de Puebla tiene por objeto coadyuvar con la Secretaría del ramo en la prestación de los servicios de salud a la población abierta, y se encargará de su operación, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Salud, la Ley de Salud del Estado de Puebla, por los planes y programas nacionales y estatales; asimismo, del ejercicio de las funciones y de la administración de los recursos transferidos y que se transfieran de acuerdo con los convenios de coordinación celebrados entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado.

b) Principal actividad.

La principal actividad del Organismo es la de organizar y operar en el Estado los Servicios de Salud a la población abierta en las siguientes materias:

a) Salubridad General:

1. Atención médica y asistencia social.
2. Salud reproductiva y planificación familiar.
3. Promoción de la salud.
4. Medicina preventiva.

1. Fuente: Pre-Criterios 2026.Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

5. Control sanitario de la disposición de sangre.

6. Vigilancia epidemiológica.

b) Regulación y control sanitario:

1. Bienes y servicios.

2. Insumos para la salud.

3. Salud ambiental.

4. Control sanitario de la publicidad.

c) Ejercicio Fiscal.

El 04 de diciembre de 2025 se publicó en el Periódico Oficial del Estado, la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el ejercicio Fiscal 2026, misma que entró en vigor el 1 de enero de 2026 y tiene como finalidad que el ejercicio del gasto público estatal se sujete a los principios y criterios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, rendición de cuentas, máxima publicidad, Igualdad Sustantiva, Transversalidad y obtención de resultados que se deriven del monitoreo, seguimiento y evaluación del desempeño, para satisfacer los objetivos a que estén destinados.

d) Régimen Fiscal.

Los Servicios de Salud del Estado de Puebla, se encuentran en el régimen de Personas Morales con Fines no Lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado de Puebla.

e) Consideraciones fiscales del ente.

Las obligaciones fiscales del Organismo están determinadas conforme al objetivo y funciones establecidas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en la Ley que les da origen o en el Decreto de Creación.

f) Estructura organizacional básica.

De conformidad con el Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado "Servicios de Salud del Estado de Puebla" Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 8 de febrero de 2013, y sus modificaciones (21 de agosto de

SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2026

2024), se establece que para el estudio, planeación y despacho de los asuntos que le competen, el Organismo cuenta con la siguiente estructura orgánica:

I. Junta de Gobierno;

II. Director General; y

Las siguientes unidades administrativas:

III. Oficina de la Persona Titular de la Dirección General.

III.1. Unidad de Gestión Social.

III.2. Unidad de Seguimiento a la Operación.

IV. Coordinación de Servicios de Salud Zona A:

IV.1 Jurisdicción Sanitaria No. 01 Huauchinango.

IV.2 Jurisdicción Sanitaria No. 02 Chignahuapan.

IV.3 Jurisdicción Sanitaria No. 03 Zacapoaxtla.

IV.4 Jurisdicción Sanitaria No. 04 San Salvador El Seco.

IV.5 Jurisdicción Sanitaria No. 09 Tepexi de Rodríguez.

V. Coordinación de Servicios de Salud Zona B:

V.1 Jurisdicción Sanitaria No. 05 Huejotzingo.

V.2 Jurisdicción Sanitaria No. 06 Puebla.

V.3 Jurisdicción Sanitaria No. 07 Izúcar de Matamoros.

V.4 Jurisdicción Sanitaria No. 08 Acatlán de Osorio.

V.5 Jurisdicción Sanitaria No. 10 Tehuacán.

Las siguientes Unidades Administrativas, dependerán de las Coordinaciones de Servicios de Salud Zona A y Zona B, de acuerdo al espacio territorial de las jurisdicciones que tiene cada una a su cargo referidas en las fracciones IV y V:

a) Unidad del Sistema de Urgencias Médicas y Desastres.

b) Dirección de Atención a la Salud.

c) Dirección de Operaciones de Unidades Médicas.

d) Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica.

e) Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios.

VI. Coordinación de Planeación, Evaluación.

VI.1 Dirección de Planeación y Programación.

VI.2 Dirección de Evaluación de los Servicios de Salud.

VI.3 Dirección de Operación de Personal.

VI.4 Dirección de Operación de Obra, Bienes, Servicios Generales y Procesos de Gestión.

VII. Dirección de Asuntos Jurídicos.

f) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El organismo no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales sea fideicomitente o fideicomisario.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Con el objeto de reconocer, valorar y revelar sus operaciones, Servicios de Salud ha preparado la información financiera con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y Manual de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), adoptados y difundidos por el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla (CACEP), legislación estatal y normatividad relacionada para el ejercicio del presupuesto, para presentar razonablemente la situación financiera del Organismo.

Los Estados de Situación Financiera, Actividades y el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, presentan información de manera acumulada y con base al momento contable del devengado.

Normatividad aplicada a los estados financieros.

Las cifras presentadas se fundamentan en la aplicación de los postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental: sustancia económica, entidad, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, devengo, valuación contable, dualidad económica y consistencia; así como de los lineamientos emitidos por el CONAC, adoptados y difundidos por el CACEP, legislación Estatal y normatividad relacionada para el ejercicio del presupuesto.

Normatividad Supletoria

En forma supletoria a las normas de la Ley de Contabilidad y a las emitidas por el CONAC, se aplicarán las siguientes:

- a) La Normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla (CACEP);
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants - IFAC-), entes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

5. Políticas de Contabilidad Significativas.

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el ejercicio en que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

a. La Entidad para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera aplicó la siguiente normatividad:

Normas emitidas por el CONAC.
Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b. Las bases para el reconocimiento contable utilizadas para la elaboración de los estados financieros son:

Costo histórico (adquisiciones).
Valor razonable (donaciones).

c. Actualización.

Al 31 de marzo 2026 y a diciembre 2025 no se aplicaron efectos de la inflación en la información financiera.

d. Operaciones en el extranjero.

Al 31 de marzo 2026 y a diciembre 2025, no se realizaron operaciones en el extranjero.

e. Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Al 31 de marzo 2026 y a diciembre 2025, el Organismo no cuenta con acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

f. Sistema y método de valuación de inventarios.

Al 31 de marzo 2026 y a diciembre 2025, las entradas y salidas del rubro de almacén se registran o expresan a costo histórico determinado mediante la fórmula de primeras entradas primeras salidas. Los valores así determinados no exceden a su valor neto de realización.

g. Beneficios a los empleados.

Al 31 de marzo 2026 y a diciembre 2025, no se proporcionan beneficios adicionales a los trabajadores ya que por normatividad existe una entidad responsable de pagar las pensiones a los empleados de base y confianza de acuerdo a la normatividad aplicable.

h. Provisiones

Al 31 de marzo 2026 y a diciembre 2025, no se registraron provisiones por laudos, derivado de que el monto al que ascendería no representa un efecto financiero significativo para el Organismo, por lo que se consideró no necesaria su creación. El Pasivo correspondiente a laudos se crea en el ejercicio en que se paga y es hasta ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio.

i. Reservas

Al 31 de marzo 2026 y a diciembre 2025, el Organismo no ha constituido reservas que afecten el valor de los activos presentados en la información financiera.

j. Cambios en políticas contables y corrección de errores

Al 31 de marzo de 2026 no se efectuaron cambios en políticas contables con relación al periodo comparativo.

k. Depuración y cancelación de saldos

Al 31 de marzo de 2026, como parte de las acciones de seguimiento a las cuentas por cobrar y por pagar se continúan y en su caso efectúan depuraciones y cancelación de saldos como parte de las acciones de depuración de las cifras reflejadas en los estados financieros presentados ante la Junta de Gobierno, en apego a los Postulados básicos de contabilidad. Lo anterior a través de un análisis previo de los documentos soporte, vigencia de exigibilidad, documentación soporte, importancia relativa de cobro y/o pago, aplicación de normas tales como Reglas de Registro y Valuación del patrimonio emitido por el CONAC, Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Código de Comercio, Código Civil Federal, Manuales de Organización y procedimientos de los Servicios de Salud, Postulados Básicos de Contabilidad y los acuerdos emitidos por el CONAC. Asimismo se realizaron cancelaciones por liberación de pasivos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

Al 31 de marzo de 2026 el Organismo no cuenta con Activos o Pasivos en moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

Para la determinación de la vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos se utilizaron los parámetros emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como se indica a continuación:

| Cuenta | Concepto | Años de vida útil | % de depreciación anual |
|----------------|--|-------------------|-------------------------|
| 1.2.3 | BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO | | |
| 1.2.3.3 | Edificios No Habitacionales | 30 | 3.3 |
| 1.2.4 | BIENES MUEBLES | | |
| 1.2.4.1 | Mobiliario y Equipo de Administración | | |
| 1.2.4.1.1 | Muebles de Oficina y Estantería | 10 | 10 |
| 1.2.4.1.2 | Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería | 10 | 10 |
| 1.2.4.1.3 | Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información | 3 | 33.3 |
| 1.2.4.1.9 | Otros Mobiliarios y Equipos de Administración | 10 | 10 |
| 1.2.4.2 | Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | | |
| 1.2.4.2.1 | Equipos y Aparatos Audiovisuales | 3 | 33.3 |
| 1.2.4.2.2 | Aparatos Deportivos | 5 | 20 |
| 1.2.4.2.3 | Cámaras Fotográficas y de Video | 3 | 33.3 |
| 1.2.4.2.9 | Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 5 | 20 |
| 1.2.4.3 | Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | | |
| 1.2.4.3.1 | Equipo Médico y de Laboratorio | 5 | 20 |
| 1.2.4.3.2 | Instrumental Médico y de Laboratorio | 5 | 20 |
| 1.2.4.4 | Equipo de Transporte | | |

| Cuenta | Concepto | Años de vida útil | % de depreciación anual |
|---|---|-------------------|-------------------------|
| 1.2.4.4.1 | Automóviles y Equipo Terrestre | 5 | 20 |
| 1.2.4.4.2 | Carrocerías y Remolques | 5 | 20 |
| 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | | | |
| 1.2.4.6.1 | Maquinaria y Equipo Agropecuario | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.2 | Maquinaria y Equipo Industrial | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.3 | Maquinaria y Equipo de Construcción | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.4 | Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.5 | Equipo de Comunicación y Telecomunicación | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.6 | Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.7 | Herramientas y Máquinas-Herramienta | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.9 | Otros Equipos | 10 | 10 |

Los bienes muebles se encuentran funcionando y periódicamente cuentan con mantenimiento preventivo y correctivo, principalmente equipo médico y equipo de transporte.

No se capitalizó gasto alguno a la fecha, proveniente de gastos de investigación y desarrollo.

No se reporta riesgo por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras porque no se está en estos supuestos.

No se reporta valor activado ya que no se erogó recurso alguno en bienes construidos por el Organismo.

No existen circunstancias de carácter significativo que afecten el activo y que provengan de litigios, garantías, baja en inversiones, avales, etc.

No se presentó desmantelamiento alguno de activos.

No se reportan variaciones en materia de inversiones en valores, patrimonios de otras entidades, inversiones en empresas de participación mayoritaria o minoritaria o de patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo ya que no operan estas situaciones.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Al 31 de marzo 2026 y a diciembre 2025, el Organismo no cuenta con Fideicomisos, Mandatos o Análogos.

9. Reporte de Recaudación.

Al 31 de marzo de 2026 la recaudación del Organismo se integró de la siguiente manera:

| Concepto | Importe |
|--------------------|-------------------------|
| Ingresos Locales | 644,848,657.71 |
| Ingresos Federales | 419,325,188.95 |
| Total | 1,064,173,846.66 |

10. Información Sobre Deuda.

Al 31 de marzo 2026 y a diciembre 2025, el Organismo no cuenta con Deuda Pública. Por lo que los formatos "Endeudamiento neto" e "Intereses de la deuda" son presentados como no aplicables.

11. Calificaciones Otorgadas.

Al 31 de marzo 2026 y a diciembre 2025, el Organismo no cuenta calificaciones crediticias otorgadas.

12. Procesos de Mejora. Principales Políticas de Control Interno.

Las medidas de desempeño financiero y metas se ejecutan conforme el Manual de procedimiento Interno y sistemas de evaluación externas, asimismo con los seguimientos a indicadores de evaluación aplicables a los diferentes programas y recursos, como es el caso de Seguimiento de Indicadores de Desempeño (SIMIDE). La Programación para evaluación es anual, la información estará disponible de acuerdo al calendario general establecido para el monitoreo y seguimiento de indicadores de desempeño (SIMIDE) por lo que el formato Indicadores para resultados es presentado sin información, ya que a la fecha de presentación de estados financieros no se encuentra disponible dicha información.

13. Información por Segmentos.

El Organismo no presenta información segmentada debido al tipo de actividades operativas en las cuales participa y a que presenta su información de manera independiente a la del Poder Ejecutivo del Estado y al SEvAC que evalúa el cumplimiento de la Armonización Contable.

14. Eventos posteriores al cierre.

A la fecha de presentación de los Estados Financieros no se reportaron eventos posteriores que puedan afectar las cifras al 31 de marzo 2026 y a diciembre 2025.

15. Partes relacionadas.

Al 31 de marzo 2026 y a diciembre 2025, el Organismo no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios
Ingresos de Gestión

Al 31 de marzo 2026 y a diciembre 2025, este rubro asciende a la cantidad de \$13,920,710.12 y \$92,696,794.84 respectivamente, se reconocen en el estado de actividades a su valor nominal cuando se percibe o recibe el recurso y comprende los conceptos siguientes:

- Productos de Tipo Corriente. - Integrado principalmente por los intereses bancarios generados por este Organismo.
- Ingresos por Venta de Bienes y Servicios. - Corresponde a Ingresos derivados de cuotas de recuperación por la prestación de los Servicios Médicos prestados a través de los convenios interinstitucionales que brinda este Organismo, tal como el celebrado con el IMSS Bienestar "Sangre segura".

| Concepto | 2026 | 2025 |
|--|----------------------|----------------------|
| Productos de Tipo Corriente | 11,755,363.88 | 53,255,056.50 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | 2,165,346.24 | 39,441,738.34 |
| Total | 13,920,710.12 | 92,696,794.84 |

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Al 31 de marzo 2026 y a diciembre 2025, este rubro asciende a \$1,054,996,481.25 y \$9,167,376,112.46, los cuales están integrados de la siguiente manera:

- **Participaciones y Aportaciones.** – En este rubro se registran principalmente los recursos recibidos por el Organismo provenientes del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).
- **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.** - Corresponde a subsidios, integrados principalmente por recursos del programa IMSS-BIENESTAR.

| Concepto | 2026 | 2025 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Participaciones y Aportaciones | 468,660,541.48 | 1,646,438,195.50 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 586,335,939.77 | 7,520,937,916.96 |
| Total | 1,054,996,481.25 | 9,167,376,112.46 |

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento

Los Gastos de Funcionamiento se integran de las cuentas de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, mismos que son necesarios para el adecuado funcionamiento de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, los cuales se integran como se muestra a continuación:

| Concepto | 2026 | 2025 |
|--------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Servicios Personales | 1,012,657,339.23 | 4,655,088,692.23 |
| Materiales y Suministros | 1,111,547.44 | 879,308,875.12 |
| Servicios Generales | 104,308,164.67 | 2,131,120,273.86 |
| Total | 1,118,077,051.34 | 7,665,517,841.21 |

En el Estado de Actividades los Materiales y Suministros almacenables se afectan contablemente en el gasto en el momento de las salidas de material del Almacén, lo anterior de acuerdo a lo establecido en la Guía Contabilizadora del Manual de Contabilidad Gubernamental. Las afectaciones contables por entradas en almacén son devengos

presupuestales, por lo que la variación entre el gasto contable y el devengo presupuestal se refiere a las entradas y salidas de almacén en el periodo, de conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Servicios Personales

Al 31 de marzo 2026 y a diciembre 2025, este rubro asciende a \$1,012,657,339.23 y \$4,655,088,692.23, respectivamente. Corresponde al gasto por el pago de remuneraciones y prestaciones al personal que labora en los Servicios de Salud del Estado de Puebla, su integración se presenta a continuación:

| Concepto | | 2026 | 2025 |
|--|---|-------------------------|-------------------------|
| Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente | 1 | 285,953,020.19 | 1,139,119,323.03 |
| Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio | 2 | 154,389,861.83 | 620,362,787.32 |
| Remuneraciones Adicionales y Especiales | 3 | 211,685,262.87 | 1,101,276,936.89 |
| Seguridad Social | | 74,922,221.50 | 359,914,513.46 |
| Otras Prestaciones Sociales y Económicas | 4 | 281,533,915.01 | 1,333,934,715.86 |
| Pago de Estímulos a Servidores Públicos | | 4,173,057.83 | 100,480,415.67 |
| Total | | 1,012,657,339.23 | 4,655,088,692.23 |

- 1.- Constituye el 23.78 % del total del gasto y corresponde principalmente a sueldo base al personal de base, sueldo base al personal de confianza.
- 2.- Constituye el 12.84 % del total del gasto y corresponde principalmente a sueldo base al personal eventual.
- 3.- Constituye el 17.61 % del total del gasto y corresponde principalmente a primas por años de servicios efectivos prestados, primas de vacaciones y dominical, gratificación de fin de año, horas extraordinarias, compensaciones.
- 4.- Constituye el 23.42 % del total del gasto y corresponde principalmente a cuotas para el fondo de ahorro, prestaciones contractuales, otras prestaciones sociales y económicas, vales de productividad.

Materiales y Suministros

Al 31 de marzo 2026 y a diciembre 2025, este rubro asciende a \$1,111,547.44 y \$879,308,875.12 respectivamente, que corresponden a toda clase de bienes e insumos utilizados por los Servicios de Salud del Estado de Puebla, para el desempeño de sus actividades institucionales en las que destacan los siguientes conceptos:

SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2026

| Concepto | 2026 | 2025 |
|---|---------------------|-----------------------|
| Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 15,811.14 | 781,916,227.15 |
| Alimentos y Utensilios | 265,447.89 | 21,777,292.96 |
| Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales | 226,686.05 | 15,499,713.94 |
| Combustibles, Lubricantes y Aditivos | 407,519.94 | 41,444,743.78 |
| Diversos conceptos de Materiales y Suministros | 196,082.42 | 18,670,897.29 |
| Total | 1,111,547.44 | 879,308,875.12 |

Servicios Generales

Al 31 de marzo 2026 y a diciembre 2025, este rubro asciende a \$104,308,164.87 y \$2,131,120,273.86, respectivamente, que comprenden la prestación de servicios devengados necesarios en el cumplimiento de las funciones que realizan los Servicios de Salud del Estado de Puebla los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

| Concepto | 2026 | 2025 |
|--|-----------------------|-------------------------|
| Otros Servicios Generales | 43,295,754.15 | 780,333,631.91 |
| Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 7,413.20 | 813,953,162.96 |
| Servicios Básicos | 58,779,810.53 | 216,261,547.36 |
| Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | 27,950.85 | 190,382,325.51 |
| Servicios de Arrendamiento | 0.00 | 25,453,746.39 |
| Diversos conceptos de Servicios Generales | 2,197,235.94 | 104,735,859.73 |
| Total | 104,308,164.67 | 2,131,120,273.86 |

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Al 31 de marzo 2026 y a diciembre 2025, este rubro asciende a \$0.00 y \$19,284,350.00 respectivamente, que comprende ayudas sociales a personas que brindan principalmente servicios relacionados con la medicina tradicional, fisioterapia y vacunación.

| Concepto | 2026 | 2025 |
|--|-------------|----------------------|
| Subsidios a la prestación de Servicios | 0.00 | 0.00 |
| Ayudas Sociales a Personas (Auxiliares de la Salud, Voluntarios) | 0.00 | 19,284,350.00 |
| Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación | 0.00 | 0.00 |
| Ayudas Sociales a Instituciones | 0.00 | 0.00 |
| Total | 0.00 | 19,284,350.00 |

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Al 31 de marzo 2026 y a diciembre 2025, este rubro asciende a \$84,188,608.47 y \$345,415,156.80 respectivamente. Representa las estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones; las cuales se integran como se muestra a continuación:

| Concepto | 2026 | 2025 |
|---|----------------------|-----------------------|
| Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | 0.00 | 0.00 |
| Depreciación de Bienes Inmuebles | 61,075,819.77 | 244,303,279.08 |
| Depreciación de Bienes Muebles | 23,033,575.95 | 100,795,026.72 |
| Amortización de Activos Intangibles | 79,212.75 | 316,851.00 |
| Total | 84,188,608.47 | 345,415,156.80 |

II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Al 31 de marzo 2026 y a diciembre 2025, los saldos en Efectivo, Bancos e Inversiones en Valores ascienden a \$1,012,553,500.52 y \$2,030,154,341.87, respectivamente. Representan las disponibilidades del Organismo y corresponden a recursos de programas federales y estatales, convenios e ingresos propios. Se integran como se muestra a continuación:

| Concepto | 2026 | 2025 |
|--------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Efectivo | 201,000.00 | 0.00 |
| Bancos/Tesorería | 1,012,352,500.52 | 2,030,154,341.87 |
| Inversiones y Valores | 0.00 | 0.00 |
| Otros Efectivos y Equivalentes | 0.00 | 0.00 |
| Total | 1,012,553,500.52 | 2,030,154,341.87 |

Al 31 de marzo de 2026 del saldo en bancos, 48.50 % corresponde a fondos federales etiquetados y el restante 51.50 % a recursos estatales e ingresos propios.

Al 31 de diciembre de 2025 del saldo en bancos, 85.17 % corresponden a fondos federales y el restante 14.83 % a recursos estatales e ingresos propios.

Inversiones Financieras

Al 31 de marzo 2026 y a diciembre 2025, el Organismo no cuenta con Inversiones Temporales (hasta 3 meses), de igual forma el Organismo no cuenta con Inversiones fideicomisos, y mandatos. Así mismo no cuenta con inversiones a largo plazo y títulos y valores a largo plazo.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes, y Bienes o Servicios a Recibir

Al 31 de marzo 2026 y a diciembre 2025, representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación en efectivo o equivalentes en un plazo menor o igual a doce meses y se integran como se muestran a continuación:

| CONCEPTO | 2026 | | | | Total | 2025 |
|--|-----------------------|----------------------|----------------------|------------------|-----------------------|----------------------|
| | Hasta 90 días | Hasta 180 días | Hasta 365 días | Mayor a 365 días | | |
| Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4,743,344.71 | 37,745,116.09 | 0.00 | 0.00 | 42,488,460.80 | 43,224,703.98 |
| Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | 558,681,045.56 | 447,286.19 | 30,214,880.00 | 0.00 | 589,343,211.75 | 38,727,153.87 |
| Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 0.00 | 0.00 | 4,383,685.84 | 0.00 | 4,383,685.84 | 4,383,685.84 |
| Total | 563,424,390.27 | 38,192,402.28 | 34,598,565.84 | 0.00 | 636,215,358.39 | 86,335,543.69 |

El monto de 636 MDP reflejados a la fecha de corte, cuentan con factibilidad de comprobación y/o recuperación y corresponden principalmente por financiamiento internos, recursos financieros a comprobar por parte de las unidades hospitalarias por gastos de operación, por lo que no genera intereses a favor del organismo. Generándose las acciones para su comprobación, recuperación o depuración, en los casos procedentes.

Dentro del saldo de deudores diversos por cobrar a corto plazo se integran 23.9 MDP los cuales corresponden a ISR acumulado por remesas de cheques cancelados de nómina de diferentes ejercicios y que se encuentran en un proceso de gestión ante el SAT para su recuperación.

Derivado de las gestiones de seguimiento a las cifras reflejadas en los estados financieros por parte del Órgano Interno de control, se ha dado continuidad y generado acciones para la recuperación de las cuentas por cobrar y en su caso realizar las denuncias correspondientes.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios.

Al 31 de marzo 2026 y a diciembre 2025, corresponden a los anticipos otorgados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses y se integran como se muestran a continuación:

| CONCEPTO | 2026 | 2025 |
|--|-------------|-------------|
| Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo | 0.00 | 0.00 |
| Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo | 0.00 | 0.00 |
| Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo | 0.00 | 0.00 |
| Total | 0.00 | 0.00 |

Almacenes

Al 31 de marzo 2026 y a diciembre 2025, el saldo de los almacenes asciende a \$2,222,994,356.55 y \$2,222,939,724.03, respectivamente los cuales representan el valor de los materiales y suministros de consumo del Organismo y se integra principalmente por productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio como se muestran a continuación:

| CONCEPTO | 2026 | 2025 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Materiales de administración emisión de documentos y artículos oficiales | 31,819,956.37 | 31,819,956.37 |
| Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio | 2,074,046,919.36 | 2,074,046,919.36 |
| Vestuario blancos prendas de protección y artículos deportivos | 100,365,117.03 | 100,365,117.03 |
| Herramientas refacciones y accesorios menores para consumo | 7,955,702.09 | 7,901,069.57 |
| Otros productos y materiales | 8,806,661.70 | 8,806,661.70 |
| TOTAL | 2,222,994,356.55 | 2,222,939,724.03 |

Al 31 de marzo 2026 y a diciembre 2025, las entradas y salidas del rubro de almacén se registran o expresan a costo histórico determinado mediante el método de valuación de inventarios de primeras entradas primeras salidas. Los valores así determinados no exceden a su valor neto de realización. Las afectaciones contables por entradas en almacén son devengos presupuestales y las salidas de almacén son registros contables no presupuestales, por lo que la variación entre el gasto contable y el devengo presupuestal se refiere a las entradas y salidas de almacén en el periodo. Lo anterior de conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Dicho efecto se ve reflejado en la conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables de las propias notas a los estados financieros.

Al 31 de marzo 2026 y a diciembre 2025, se presentan en cuentas de orden "VALORES EN CUSTODIA" por un importe de \$25,526,999.65 y \$25,526,999.65, respectivamente, que corresponden principalmente a aportaciones en especie del programa Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados (AFASPE).

Otros Activos

Al 31 de marzo 2026 y a diciembre 2025, el Organismo no cuenta con otros activos circulantes y no circulantes.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles

Al 31 de marzo 2026 y a diciembre 2025, este rubro asciende a \$7,436,949,195.88 y \$7,436,949,195.88, respectivamente. Este rubro se registra a su costo de adquisición y representa el monto invertido en bienes inmuebles, infraestructura y construcciones concluidas, así como las construcciones en proceso de ejecución; este apartado se encuentra integrado de la siguiente manera:

| Concepto | 2026 | 2025 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Terreno | 23,391,953.67 | 23,391,953.67 |
| Edificios no Habitacionales | 7,403,129,665.86 | 7,403,129,665.86 |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios | 10,427,576.35 | 10,427,576.35 |
| Total | 7,436,949,195.88 | 7,436,949,195.88 |

Los estados actuales de los bienes inmuebles que principalmente son unidades hospitalarias son funcionales y cada uno de ellos recibe mantenimiento periódico para su uso operacional y conservación.

Bienes Muebles

Al 31 de marzo 2026 y a diciembre 2025, este rubro asciende a \$5,350,254,701.74 y \$5,350,254,701.74, respectivamente. Este rubro se registra a su costo de adquisición y está representado principalmente por Mobiliario y Equipo de Administración, Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, Vehículos y Equipo de Transporte; el cual se muestra a continuación:

SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2026

| Concepto | 2026 | 2025 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración | 485,710,406.24 | 485,710,406.24 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 11,971,229.68 | 11,971,229.68 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 3,902,138,802.19 | 3,902,138,802.19 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 788,835,217.42 | 788,835,217.42 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 161,599,046.21 | 161,599,046.21 |
| Total | 5,350,254,701.74 | 5,350,254,701.74 |

El costo de adquisición de los bienes muebles, se deprecia de manera sistemática utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los bienes muebles como se menciona más adelante.

Los bienes muebles se encuentran funcionando y periódicamente cuentan con mantenimiento, principalmente equipo médico y equipo de transporte.

Activos Intangibles

Al 31 de marzo 2026 y a diciembre 2025, este rubro asciende a \$6,757,845.19 y \$6,757,845.19, respectivamente. Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros; mismos que se integran como se muestra a continuación:

| Concepto | 2026 | 2025 |
|--------------|---------------------|---------------------|
| Software | 6,379,046.83 | 6,379,046.83 |
| Licencias | 378,798.36 | 378,798.36 |
| Total | 6,757,845.19 | 6,757,845.19 |

El monto está integrado principalmente licencias y software informáticos.

Al 31 de marzo 2026 y a diciembre 2025, asciende a - \$7,960,440,122.41 y - \$7,876,251,513.94 respectivamente. Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

| Concepto | 2026 | 2025 |
|---|--------------------------|---------------------------|
| Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles | -2,909,442,405.65 | -2,848,366,585.88 |
| Depreciación Acumulada de Bienes Muebles | -5,048,778,817.00 | -5,025,745,241.05 |
| Amortización Acumulada de Activos Intangibles | -2,218,899.76 | -2,139,687.01 |
| Total | -7,960,440,122.41 | - 7,876,251,513.94 |

Al 31 de marzo 2026 y a diciembre 2025, la depreciación de bienes muebles, inmuebles y activos intangibles asciende a - \$84,188,608.47 y - \$345,415,156.80, respectivamente y se integra como se muestra a continuación:

| Concepto | 2026 | 2025 |
|-------------------------------------|-----------------------|------------------------|
| Depreciación de Bienes Inmuebles | -61,075,819.77 | -244,303,279.08 |
| Depreciación de Bienes Muebles | -23,033,575.95 | -100,795,026.72 |
| Amortización de Activos Intangibles | -79,212.75 | -316,851.00 |
| Total | -84,188,608.47 | -345,415,156.80 |

Tasas de depreciación

Para efectos de la estimación de la vida útil de los bienes, este Organismo utilizó la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación" emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, como se indica a continuación:

| Cuenta | Concepto | Años de vida útil | % de depreciación anual |
|----------------|--|-------------------|-------------------------|
| 1.2.3 | BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO | | |
| 1.2.3.3 | Edificios No Habitacionales | 30 | 3.3 |
| 1.2.4 | BIENES MUEBLES | | |
| 1.2.4.1 | Mobiliario y Equipo de Administración | | |
| 1.2.4.1.1 | Muebles de Oficina y Estantería | 10 | 10 |
| 1.2.4.1.2 | Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería | 10 | 10 |
| 1.2.4.1.3 | Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información | 3 | 33.3 |
| 1.2.4.1.9 | Otros Mobiliarios y Equipos de Administración | 10 | 10 |
| 1.2.4.2 | Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | | |
| 1.2.4.2.1 | Equipos y Aparatos Audiovisuales | 3 | 33.3 |
| 1.2.4.2.2 | Aparatos Deportivos | 5 | 20 |
| 1.2.4.2.3 | Cámaras Fotográficas y de Video | 3 | 33.3 |
| 1.2.4.2.9 | Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 5 | 20 |
| 1.2.4.3 | Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | | |
| 1.2.4.3.1 | Equipo Médico y de Laboratorio | 5 | 20 |

| Cuenta | Concepto | Años de vida útil | % de depreciación anual |
|---|---|-------------------|-------------------------|
| 1.2.4.3.2 | Instrumental Médico y de Laboratorio | 5 | 20 |
| 1.2.4.4 Equipo de Transporte | | | |
| 1.2.4.4.1 | Automóviles y Equipo Terrestre | 5 | 20 |
| 1.2.4.4.2 | Carrocerías y Remolques | 5 | 20 |
| 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | | | |
| 1.2.4.6.1 | Maquinaria y Equipo Agropecuario | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.2 | Maquinaria y Equipo Industrial | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.3 | Maquinaria y Equipo de Construcción | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.4 | Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.5 | Equipo de Comunicación y Telecomunicación | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.6 | Equipos de Generación Eléctrica Aparatos y Accesorios Eléctricos | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.7 | Herramientas y Máquinas-Herramienta | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.9 | Otros Equipos | 10 | 10 |

Estimaciones y Deterioros

Al 31 de marzo 2026 y a diciembre 2025, este rubro asciende a - \$1,514,943.63 y - \$1,514,943.63, respectivamente. Este rubro refleja la estimación de cuentas incobrables de recursos asignados a jurisdicciones por el concepto de gastos a comprobar que son mayores a 5 años; este apartado se encuentra integrado de la siguiente manera:

| Concepto | 2026 | 2025 |
|---|------------------------|------------------------|
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | -\$1,514,943.63 | -\$1,514,943.63 |
| Total | -\$1,514,943.63 | -\$1,514,943.63 |

Pasivo

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de marzo 2026 y a diciembre 2025, este rubro asciende a \$781,180,580.50 y \$1,256,855,881.75 integrado principalmente por proveedores, retenciones y contribuciones, mismo que representa el monto de los adeudos del ente público.

| CONCEPTO | 2026 | | | | Total | 2025 Total |
|---|-----------------------|-----------------------|----------------------|-------------|-----------------------|-------------------------|
| | Hasta | Hasta | Hasta | Mayor a | | |
| | 90 días | 180 días | 365 días | 365 días | | |
| Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1,358,632.95 | 10,654.26 | 6,618.13 | | 1,375,905.34 | 64,560,631.81 |
| Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 4,013,953.25 | 92,036,248.43 | 47,134,557.61 | | 143,184,759.29 | 923,480,266.20 |
| Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | 0.00 | 0.00 |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 58,538,504.15 | 904,898.43 | 1,487,321.72 | | 60,930,724.30 | 77,806,960.07 |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 554,197,535.02 | 18,420,973.33 | 3,070,683.22 | | 575,689,191.57 | 191,008,023.67 |
| Total | 618,108,625.37 | 111,372,774.45 | 51,699,180.68 | 0.00 | 781,180,580.50 | 1,256,855,881.75 |

El cumplimiento de los compromisos de pago de pasivo es factible, principalmente corresponden a devengo de proveedores realizados en el ejercicio con apego a las reglas de Recursos Federales y cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Cabe mencionar que como acciones de seguimiento a las cifras de este rubro se están realizando en su caso depuraciones a través de su análisis documental y aplicación normativa, como se menciona en el numeral 5 políticas de contabilidad significativas inciso "k" Depuración y cancelación de saldos, de las Notas de gestión Administrativa.

Cabe mencionar que fueron realizadas las reclasificaciones de recursos necesarias de pasivos para dar cumplimiento al cierre de los recursos federales en apego al artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la Ley General de Contabilidad Gubernamental respecto a los momentos contables y presupuestales del ingreso y del egreso.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración (a corto y largo plazo)

Al 31 de marzo 2026 y a diciembre 2025, este rubro asciende a la cantidad de \$12,814,498.45 y \$83,374,272.05 Está representado principalmente por el Fondo Estatal de Aportaciones Capitalizable (FEAC), mismo que se integra por el ahorro del personal de base, regularizado, formalizado; así como por las aportaciones del sindicato y del propio Organismo. Agrupándose en el rubro de "Fondo de Administración" de la siguiente manera:

| Concepto | 2026 | 2025 |
|--|-----------------------|----------------------|
| Fondos de Administración a Corto Plazo | 112,814,498.45 | 83,374,272.05 |
| Total | 112,814,498.45 | 83,374,272.05 |

Pasivos Diferidos

Al 31 de marzo 2026 y a diciembre 2025, el Organismo no cuenta con Pasivos Diferidos a corto y a largo plazo.

Provisiones

Al 31 de marzo 2026 y a diciembre 2025, el Organismo no cuenta con Provisiones a corto y a largo plazo.

Otros Pasivos

Al 31 de marzo 2026 y a diciembre 2025, el Organismo no cuenta con otros pasivos a corto y a largo plazo.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Patrimonio

La cuenta de Patrimonio presentó los siguientes saldos:

Al 31 de marzo 2026 y a diciembre 2025, el patrimonio se agrupa por Patrimonio Contribuido y Patrimonio Generado e integrado como se muestra a continuación:

| Concepto | 2026 | 2025 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Aportaciones | 6,474,982,999.12 | 6,474,982,999.12 |
| Donaciones de Capital | 140,029,238.44 | 140,029,238.44 |
| Patrimonio Contribuido | 6,615,012,237.56 | 6,615,012,237.56 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | -133,348,468.44 | 1,229,855,559.29 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | 1,085,520,120.96 | -143,249,850.07 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 242,590,923.20 | 213,776,794.25 |
| Patrimonio Generado | 1,194,762,575.72 | 1,300,382,503.47 |
| Total | 7,809,774,813.28 | 7,915,394,741.03 |

PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Representa las aportaciones con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten Al 31 de marzo 2026 y a diciembre 2025, presentan un monto de \$6,615,012,237.56 y de \$6,615,012,237.56, respectivamente.

PATRIMONIO GENERADO

Representa la acumulación proveniente de: resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan. Al 31 de marzo 2026 y a diciembre 2025, presentan un monto de \$1,194,762,575.72 y de \$1,300,382,503.47 respectivamente. Cabe mencionar que se presentan registros que afectan a Resultado de ejercicios anteriores y a Rectificaciones de Resultado de Ejercicios Anteriores derivado principalmente a reintegros de recursos federales de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios y a comprobaciones de gastos asignadas de ejercicio anterior, en apego al Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valuación del Patrimonio” emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Tiene por objeto proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Efectivo y Equivalentes

| |
|-------------------------|
| Efectivo y Equivalentes |
|-------------------------|

SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE MARZO DE 2026

| Concepto | 2026 | 2025 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Efectivo | 201,000.00 | 0.00 |
| Bancos/Tesorería | 1,012,352,500.52 | 2,030,154,341.87 |
| Bancos/Dependencias y Otros | 0.00 | 0.00 |
| Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) | 0.00 | 0.00 |
| Fondos con Afectación Específica | 0.00 | 0.00 |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | 0.00 | 0.00 |
| Otros Efectivos y Equivalentes | 0.00 | 0.00 |
| Total | 1,012,553,500.52 | 2,030,154,341.87 |

Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación

Al 31 de marzo 2026 y a diciembre 2025, el análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

El detalle de las Adquisiciones de las actividades de inversión efectivamente pagadas se comportó de la siguiente forma:

| Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas | | |
|--|-------------|----------------------|
| Concepto | 2026 | 2025 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0.00 | 0.00 |
| Terrenos | 0.00 | 0.00 |
| Viviendas | 0.00 | 0.00 |
| Edificios no Habitacionales | 0.00 | 0.00 |
| Infraestructura | 0.00 | 0.00 |
| Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | 0.00 | 0.00 |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios | 0.00 | 0.00 |
| Otros Bienes Inmuebles | 0.00 | 0.00 |
| Bienes Muebles | 0.00 | 56,519,901.12 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 0.00 | 387,442.32 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 0.00 | 185,600.00 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 0.00 | 299,993.40 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 0.00 | 55,468,998.73 |
| Equipo de Defensa y Seguridad | 0.00 | 0.00 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 0.00 | 177,866.67 |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | 0.00 | 0.00 |
| Activos Biológicos | 0.00 | 0.00 |
| Otras Inversiones | 0.00 | 0.00 |
| Total | 0.00 | 56,519,901.12 |

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

| CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS | | |
|--|--------------------------|-------------------------|
| Concepto | 2026 | 2025 |
| Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro | -133,348,468.44 | 1,229,855,559.29 |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo | 884,252,372.91 | 778,564,943.66 |
| Depreciación | 84,188,608.47 | 345,415,156.80 |
| Amortización | 0.00 | 0.00 |
| Incrementos en las provisiones | 0.00 | 0.00 |
| Incremento en inversiones producido por revaluación | 0.00 | 0.00 |
| Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles | 0.00 | 0.00 |
| Incremento en cuentas por cobrar (y decremento pasivos) | 800,063,764.44 | 433,149,786.86 |
| Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación | -1,017,600,841.35 | 451,290,615.63 |

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

1. Total de Ingresos Presupuestarios **1,068,917,191.37**

| | |
|--|-------------|
| 2. Más ingresos contables no presupuestarios | 0.00 |
| 2.1 Ingresos Financieros | 0.00 |
| 2.2 Incremento por Variación de Inventarios | 0.00 |
| 2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0.00 |
| 2.4 Disminución del Exceso de Provisiones | 0.00 |
| 2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios | 0.00 |
| 2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios | 0.00 |

| | |
|---|------|
| 3. Menos Ingresos Presupuestarios No contables | 0.00 |
| 3.1 Aprovechamientos Patrimoniales | 0.00 |
| 3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos | 0.00 |
| 3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables | 0.00 |

| | |
|---------------------------------------|-------------------------|
| 4. Total de Ingresos Contables | 1,068,917,191.37 |
|---------------------------------------|-------------------------|

| | |
|--|-------------------------|
| 1. Total de Egresos Presupuestarios | 1,118,131,683.86 |
| 2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables | 54,632.52 |
| 2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 0.00 |
| 2.2 Materiales y Suministros (Entradas almacén) | 54,632.52 |
| 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración | 0.00 |
| 2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 0.00 |
| 2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 0.00 |
| 2.6 Vehículos y Equipo de Transporte | 0.00 |
| 2.7 Equipo de Defensa y Seguridad | 0.00 |
| 2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 0.00 |
| 2.9 Activos Biológicos | 0.00 |
| 2.10 Bienes Inmuebles | 0.00 |
| 2.11 Activos Intangibles | 0.00 |
| 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público | 0.00 |
| 2.13 Obra Pública en Bienes Propios | 0.00 |
| 2.14 Acciones y participaciones de capital | 0.00 |
| 2.15 Compra de Títulos y Valores | 0.00 |
| 2.16 Concesión de Préstamos | 0.00 |
| 2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | 0.00 |
| 2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | 0.00 |
| 2.19 Amortización de la Deuda Pública | 0.00 |
| 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | 0.00 |
| 2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables | 0.00 |

| | |
|--|----------------------|
| 3. Más Gastos Contables No Presupuestarios | 84,188,608.47 |
| 3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 84,188,608.47 |

| | |
|---|------|
| 3.2 Provisiones | 0.00 |
| 3.3 Disminución de Inventarios | 0.00 |
| 3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0.00 |
| 3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones | 0.00 |
| 3.6 Otros Gastos | 0.00 |
| 3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios (Salidas de Almacén) | 0.00 |

4. Total de Gastos Contables

1,202,265,659.81

VIII. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Juicios

Al 31 de marzo de 2026 este rubro muestra las demandas en proceso de resolución, cuyas cifras se presentan en el formato Informe de Pasivos Contingentes de conformidad con el capítulo VII inciso "H" del Manual de Contabilidad Gubernamental, las cuales se reflejan de la siguiente manera:

| DESCRIPCIÓN | MONTO |
|--|-------------------------|
| Juicios Laborales | 317,119,947.75 |
| Juicios de Proveedores de bienes y servicios | 1,595,022,392.73 |
| Juicios Mercantiles | 844,096.61 |
| Juicios Civiles | 4,987,205.28 |
| | 1,917,973,642.37 |

Los juicios descritos se encuentran en proceso de seguimiento y gestión de las resoluciones, así como de los fallos emitidos en procedimientos judiciales relacionados con las acciones para validar las garantías y en proceso de integración de los casos resueltos por la autoridad. Asimismo, se refleja en la cuenta de deudores diversos "recurso en proceso de resolución" derivado de movimientos bancarios que afectaron una cuenta informada por la institución bancaria como bloqueada por proceso jurídico ante autoridad. Informada como bloqueada, embargo, cheque de caja. Para tal efecto se realizaron las acciones tales como asignación presupuestal como elemento ante la junta de conciliación y arbitraje se realicen convenios por parte del área jurídica, así mismo se realizaron avisos a las instituciones bancarias de la improcedencia de embargo a recursos federales.

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos

Al 31 de marzo de 2026 los ingresos presupuestarios devengados ascienden a \$742,594,863.43 mostrándose las etapas presupuestarias de Ingreso de la siguiente manera:

- **Ley de Ingresos Estimada.** \$3,712,340,034.00 que corresponden al monto reflejado en la Ley de Egresos del Estado de Puebla, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 04 de diciembre de 2025.
- **Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada.** \$924,258,455.04 ampliaciones efectuadas al Ingreso estimado, derivadas de la operación presupuestaria.
- **Ley de Ingresos Recaudada.** \$1,064,173,846.66 refleja los ingresos obtenidos por el Organismo al 31 de marzo de 2026.

Destacando principalmente en el momento devengado no recaudado el registro de las facturas por convenio de Banco de Sangre con IMSS Bienestar y la parte de la Reserva del Recurso FASSA.

| Concepto | Importe |
|--|------------------|
| Ley de Ingresos Estimada | 3,712,340,034.00 |
| Ley de Ingresos por Ejecutar | 3,567,681,297.67 |
| Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | 924,258,455.04 |
| Ley de Ingresos Devengada | 4,743,344.71 |
| Ley de Ingresos Recaudada | 1,064,173,846.66 |

En relación al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Ingresos, se realizan las siguientes puntualizaciones:

- En el rubro de ingresos por venta de bienes y servicios se encuentran \$2.1 MDP devengados no recaudados derivados del convenio de banco de sangre firmado con IMSS Bienestar.
- En el rubro de Aportaciones, se encuentran 2MDP devengados no recaudados por concepto de terceros institucionales de la reserva de FASSA.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos.

Al 31 de marzo de 2026 este rubro muestra los momentos presupuestarios de Egresos de la siguiente manera:

SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2026

| Concepto | Importe |
|---|------------------|
| Presupuesto de Egresos Aprobado | 3,712,340,034.00 |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer | 3,579,609,875.66 |
| Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | 1,071,764,373.51 |
| Presupuesto de Egresos Comprometido | 86,362,847.99 |
| Presupuesto de Egresos Devengado | 61,131,771.41 |
| Presupuesto de Egresos Ejercido | 2,769,655.03 |
| Presupuesto de Egresos Pagado | 1,054,230,257.42 |

El registro de las etapas del presupuesto del Organismo se efectúa en las cuentas contables que, para tal efecto, estableció el CONAC, las cuales se definen como se muestra a continuación.

- El momento contable del gasto aprobado, es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.
- El gasto modificado es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.
- El gasto comprometido es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.
- El gasto devengado es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

SECRETARÍA DE SALUD SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026

- El gasto ejercido es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.
- El gasto pagado es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Autorizó

JUSTINO JOAQUÍN ESPIDIO CAMARILLO
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE
PUEBLA

Valió

VIRGINIA ABURTO RODRIGUEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE
SALUD Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL OPD
DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE
PUEBLA

Revisó

GERARDO FELIPE ARTURO MORALES RAMÍREZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE
OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA